LA ALBORADA

PERIÓDICO POLÍTICO, ADMINISTRATIVO, Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año 1.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellon, un mes . . . . 4 rs.
Tres meses . . . . . 12 rs.
Fuera, tres meses. . . . . 13 rs.
Seis meses . . . . . 26 rs.
La correspondencia se dirigirá á la Redaccion y Administracion, calle Mayor, número 110.

Jueves 1° de Marzo de 1877.

Este periódico se publica los Jueves y Domingos.

ADVERTENCIAS.
Se admiten toda clase de anuncios á 5 céntimos de peseta la línea á los suscritores, y á 10 á los que no lo son.
Remitidos y defunciones á precios convencionales para todos.

Núm. 5.

ADVERTENCIA.

Los que no quieran figurar como suscritores á este periódico, devolverán á la redaccion los números que han recibido, entendiéndose que de no hacerlo asi para la mejor regularidad administrativa, desde hoy les consideraremos ya como á tales suscritores, y al efecto esperamos procedan á hacer efectivo el importe del trimestre, los de fuera la Capital, bien con sellos de franqueo ó por cualquier otro medio.

Castellon 1.° de Marzo de 1877.

S. M. el Rey D. Alfonso XII, ha recibido en la inmediata ciudad de Valencia, como en todas las poblaciones que ha visitado, constantes y entusiastas aclamaciones, y muestras inequívocas del amor que le profesan sus habitantes.

Nosotros monárquicos leales consecuentes, y desinteresados defensores de la dinastía lejítima, lo mismo en la adversa que en la próspera fortuna, hubiéramos deseado que las corporaciones oficiales y todas las personas de la provincia que se encuentran en posicion para ello, hubiesen solicitado de S. M. la honra de que se dignase visitar esta capital aunque fuera por cortos momentos, seguros de que el Rey que se desvive por complacer á sus súbditos, hubiera accedido á esta peticion.

Castellon, aparte de los timbres gloriosos que ha conquistado en las dos guerras civiles que afligieron este pais, tenia un título especial para solicitar esta gracia. Aquí fué donde el Ilustre general Jovellar proclamó la restauracion con todo el ejército del Centro, respondiendo al grito dado en Sagunto por el bravo general Martinez Campos. Aquí, pues, se levantó la bandera de la legitimidad, á cuya sombra el ejército conquistó la paz tan sentida y tan deseada.

Ya que estos habitantes no han tenido ocasion de mostrar al Rey su ferviente amor y su entusiasmo, permítasenos á nosotros elevar á S. M. desde las columnas de nuestro modesto periódico, el homenaje respetuoso de nuestra leal adhesion, y fervientes ruegos al Altísimo, para que conceda un largo y próspero reinado á D. Alfonso XII *El Pacificador*.

Si consideramos por un momento con detencion é imparcialidad el estado politico de esta provincia, si nos paramos á estudiar las causas y los móviles que dan ocasion al desbarajuste que presenciamos, ¿qué espectáculo mas desconsolador se ofrece para los que, inspirándonos en el patriotismo, anhelamos la restauracion como el medio mas eficaz para curar esa serie de males que amenazan destruir y corromper el cuerpo social?

Hoy, como ayer, por todas partes reina la inquietud y el mal estar, desatendidos los servicios públicos, escarnecidos los principios conservadores, burladas las esperanzas legítimas de los que deseaban partidos serios y potentes en el poder; por todas partes se oye una queja y se enuncia una protesta contra esa imposicion injustificada de una política estéril, representada por revolucionarios, que mas bien que teniendo en sus manos las riendas del gobierno, debian estar sometidos á un soberano juicio de residencia.

Nada han aprendido nuestros hombres de estado en la última época de vertiginosa anarquía porque hemos pasado; y en vez de rodearse y aprovechar todas las actividades conservadoras del pais; en vez de utilizar y robustecer con una legítima influencia todas las políticas afines servidas por los que rinden culto á las ideas y á la consecuencia política, vemos por doquier cortesanos de todos los poderes que, apartando de sí con cautela todos los elementos de orden, crean el vacio en derredor del gobierno con una política de ruindades y de groseros apetitos.

Unidos en unas partes nuestros prohombres con carlistas corrompidos, y en otras con ex-republicanos levantando banderin de enganche para todas las debilidades y para todas las apostasias, y haciendo tan ruin llamamiento prevaricadores que desertaron de sus banderas ¿qué fuerza moral pueden tener para recabar y aportar inteligencias con partidos independientes y dignos, que buscan el bien del pais por el camino de la rectitud en los procedimientos, y de las convicciones inquebrantables?

¿Ante conducta tan anómala, en presencia de actitudes tan disolventes, que podia oponerse contra los que asi mienten fidelidad al gobierno, sino la coalicion de todos los partidos que tienen un ideal siquier distinto sostenido por robustas creencias, y con el interes recíproco de combatir y disolver agrupamientos obsurdos servidos por un escepticismo devorador?

¿No es comun la necesidad de luchar todos los verdaderos partidos políticos que sienten y creen lo que defienden contra ese personalismo formado por aluvion, que sirviendo tan solo intereses materiales y un favoritismo punible, son una perturbacion y un obstáculo que dificulta sino imposibilita el régimen constitucional?

Tal es, pues, el secreto de nuestra fuerza; no traemos en pos pasiones ruines, recrudecidos odios ni rencores profundos; pero allegamos sí las fuerzas vivas de la provincia en demanda de orden, de libertad y de economias; estamos sedientos de equidad, queremos que se restablezca el orden moral fundado en la armonia de intereses que se respetan, de justicia que con igualdad se distribuya, de tolerancia y consideracion ó sanas creencias que con sinceridad se mantienen. Buscamos la paz que es el olvido de luchas intestinas que nos dividen, de mal aconsejadas venganzas que nos exacerban, de faltas que hayan su espiacion en el remordimiento de culpables conciencias. ¿Y es exaltando privilegios, premiando deserciones, levantando del polvo nulidades complacientes, con aventuras innobles como se pretende defender el orden, la libertad, la paz y las economias? No por ese camino iremos á segura perdicion y ruina; ese no es el programa del partido liberal conservador; esas no son las doctrinas con tanta elocuencia sostenidas por el actual presidente del consejo de ministros: y los que lo contrario manifiesten y defiendan, son sus enemigos pagados, ciegos adoradores de un fetichismo repugnante, que en el oficio bajo de aduladores, invocan nombres respetables para su desprestigio y para su vergüenza. ¡Que responsabilidad tan tremenda tendrán ante la historia los hombres políticos que desde Madrid, aconsejando falazmente al gobierno en vez de ser los mensageros dél derecho y de la verdad histórica, son los anunciadores de una política estrecha, suspicaz y enemiga del partido liberal conservador!—Pasarán dias, y meses, quizá años, los acontecimientos se iran sucediendo, las apostasias se irán sumando, sucesos imprevistos necesitarán el apoyo de todos los elementos liberales de orden, y si llega un momento en que el ministerio vacile y caiga, los que hoy se dicen amigos y os sostienen desde el poder, os abandonarán dejando caer de sus trémulas manos una bandera que ellos siguieron como no goce mas que como un prestigio; y entonces los alfonsinos de siempre, los leales, levantaremos del suelo otra vez esa bandera sagrada como en 1870, que no será nuevo para nosotros ver á los que aqui mandan, adorar hoy lo que ayer quemaban, para quemar mañana lo que ayer adoraban.

LA FUERZA DE LA AUTORIDAD

Y LA AUTORIDAD DE LA FUERZA.

La autoridad, cualquiera que sea el punto de vista bajo el cual se la considere, representa siempre una idea capital, relacionada directamente con el derecho, con el órden social, moral y político, de modo que interviene necesariamente en todas las manifestaciones de la vida, y está encargada del establecimiento, conservacion y fines de la sociedad humana, que es la espresion mas eminente de la autoridad.

Para ejercer funciones tan importantes, ha de estar y está revestida de un poder lejítimo que ordena, de una fuerza coercitiva para hacerse obedecer.

Esta es la autoridad cardinal, antes de la cual no se conciben las demás especies, que no son sino derivaciones, mas ó menos propias y convenientes de la misma.

Pero se ha de tener muy presente, que la autoridad y la ley que determina sus funciones, y muchas veces el modo de ejercerlas, son dos hechos íntimamente unidos entre sí, inseparables, de modo que no se conciben el uno sin el otro, son de la misma índole, y solo respetándose merecerán respectivamente el nombre de autoridad y de ley.

Y para que la autoridad sea justa, que es una de sus condiciones mas esenciales, es preciso que por medios lícitos y morales, se ejerza solo en bien de los gobernados.

De todo esto se deduce que faltan á su deber gravemente, los funcionarios públicos, que sin conciencia de la propia dignidad, como dice un escritor esclarecido, en vez de realzar y hacer respetable la autoridad que ejercen, destruyen su eficacia, y menguan su prestijio con sus actos.

Porque despues de todo, la palabra autoridad ó autoridades, se toma con frecuencia, y mas en materias políticas y gubernativas, en un sentido personal; esto es por los funcionarios públicos que lo ejercen, y esto por la razon sencillísima de que ellos son la ley ostensible, al alcance de todos: de ellos deriva inmediata y prácticamente el bien y el mal, el beneficio ó la opresion: sus prescripciones, sus premios y sus castigos, aunque realizados en cumplimiento de la ley ó la jurisprudencia, del derecho escrito ó el consuetudinario, que muchos ignoran el desempeño en fin de un cargo público, que infinitos no comprenden, son como personales, pues llevan su nombre.

Y si es grave y trascendental el delito de los que faltan á la autoridad, y si debe castigarse y reprimirse severa y eficazmente, no es menos grave y trascendental la responsabilidad de aquella, cuando justifica con su conducta arbitraria y caprichosa la resistencia ó las quejas de sus súbditos.

Hemos establecido los principios generales, que se refieren á las condiciones esenciales de la autoridad, en su acepcion mas eminente; ahora debemos considerarla en su ejercicio práctico, en su desenvolvimiento, en su aplicacion, y es cuando precisamente los funcionarios encargados de ejercerla, han de demostrar con su talento, con su esmerada educacion oficial, con sus dotes de mando, que están á la altura del empleo que desempeñan.

La autoridad que considerando sus funciones sagradas é inviolables, exige de sus subordinados los honores de la genuflexion, que los aturde con sus gritos, que les recuerda con frase imperiosa y breve su omnipotencia, que les amenaza con las consecuencias de su indignacion personal; la autoridad que concibe antipatías, que prejuzga las cuestiones con indisculpable ligereza: la autoridad que no guarda compostura, que se arrebata, que atropella la justicia, que asusta con sus voces, que manifiesta su parcialidad y sus prevenciones; la autoridad que obra de ese modo, se convierte en un tirano insoportable, y deja de ser justa.

«Non conviene al Ray (autoridad suprema dice la ley de Partida) de ser muy fablador nin que dixese á muy grandes boces lo que oviese de decir, porquel uso de las muchas palabras envilece al que las dice, é otrosí las grandes bozes, sácanle de mesura, faciéndole que non fable apuesto. Onde por esto debe guardar (la autoridad) que sus palabras sean eguales é en buen son. Ca las palabras que se dicen sobre razones feas, é sin pro, é que non son fermosas, nin apuestas al que las fabla, nin otrosí al que las oye, nin pueden tomar buen castigo, nin buen consejo, son ademas, ellamanlas cazurras, porque son viles, é desapuestas, é non deben ser dichas ante omes buenos quanto mas decirlas ellos mismos.»

«Por que decimos que toda manera de fablar que fuese de alguna destas sobredichas seria sobejana.»

«Por eso aconseja tambien la ley que la autoridad reciba *mansamente* é de *buena* palábra á los que vinieren antella»

Y cuando la autoridad procede de ese modo, que por desgracia es muy frecuente, prescindiendo de las consideraciones y respeto que se debe á sí misma, cuando su arbitrio ó su voluntad, reemplaza á las reglas fijas á que tiene que someter sus acciones, entonces empieza la arbitrariedad, el capricho, ó lo que es lo mismo, la sustitucion de la voluntad propia, á la de la ley, ó al deber prescrito por ella.

Los actos que emanan de este vicio tan nocivo y destructor, dice un escritor profundo, se llaman actos arbitrarios, y arbitrario se denomina tambien el sistema de conducta, que toma por regla la de no tener ninguna, y la de obrar por las inspiraciones de la pasion, ó de la voluntad estraviada é independiente.

Un funcionario que obra de esa manera, que prescinde de la ley, que solo atiende á las sugestiones de su vanidad, y de su antojo, que se hace obedecer imponiéndose arbitrariamente, abusando de su poder, ese funcionario hace uso únicamente de la *autoridad de la fuerza*.

Todos sabemos que en esta época de perturbaciones, y cuando mas de reconstruccion, las autoridades se improvisan en muchos casos.

Estas autoridades improvisadas, se marean, se deslumbran con facilidad con los resplandores del cargo, de que no saben darse cuenta, y como es natural, en cualquier descuido, en cualquier distraccion, en cualquier acto de indiferencia en que incurre alguno de sus desdichados súbditos, ven en ataque justiciable á su augusto carácter, y su susceptibilidad, ó mas bien su soberbia, se subleva por el atentado, y acomete al mísero que se ha descuidado, aunque sea inconscientemente.

Estas autoridades quieren imitar al sol, y abrasan con el fuego fátuo de sus destellos, á los infelices que se les acercan.

Nosotros creemos que ese valor, esa fuerza, que se ejercen á mansalva sobre infelices á quienes ni siquiera se les permite contestar ni hacer observacion alguna, cuando se les insulta ó se les maltrata, desaparecerian como el humo, en dos casos. Cuando en los momentos de la agresion, pudiesen igualarse las condiciones de los interlocutores: cuando un hombre de corazon le recordase á la autoridad estraviada, que no tenia ni el deber ni el deseo de sufrir sus inconveniencias.

Por el contrario, la *fuerza de la autoridad* se desenvuelve y ejerce su lejítima influencia, cuando el funcionario que la representa ajusta su conducta á las esquisitas prescripciones de una educacion esmerada, cuando se toma la molestia de escuchar *apuestamente*, en *cumplimiento de razon*, como quiere la ley, á los ciudadanos que acuden á su llamamiento, ó que vienen á presentársele, obligados por razones poderosas que hacen necesaria la entrevista.

En resúmen, la arbitrariedad, las malas formas representan la opresion, la *autoridad de la fuerza*.

El cumplimiento de la ley, las maneras corteses y las palabras benévolas, representan la *fuerza de la autoridad*.

S.

El domingo tuvimos un momento de ingenua y viva satisfaccion; ver al que fué nuestro ilustrado alcalde adornado su hidalgo pecho con la cruz de Cárlos III, leer en su fogosa mirada el destello de un pensamiento que solícito iba en busca de una nueva mejora, su reposado continente que convidaba á la meditacion, hasta la gracia con que llevaba la caña, todo contribuia en él para que recordásemos al ex-director del Instituto, al ex-candidato ministerial para las cortes de 1872, al candidato ministerial para la Diputacion de 1877 por el liberal distrito de San Mateo, á nuestro alcalde por fin, simpático y querido por todos los partidos políticos. Mas ¡ay! recordamos su pais natal ¡¡Titaguas!! pais de las matemáticas, que aquí no entendemos, y que convierte en ceros á los castellonenses, para formar detras de tan magnífica unidad:

En 1872 se disputaban el distrito de Lucena en las elecciones provinciales don Miguel Aguilella como republicano, y don Victorino Fabra como ministerial; hoy, venidos á mejor acuerdo, cobran 24000 reales de sueldo en la comision provincial, y se conforman en presentarse candidatos ministeriales en las próximas elecciones. Verdaderamente que enternece este abrazo de conciliacion entre ambos angelitos.

De cómo se hacian elecciones para senadores en esta provincia en 1872.

Para que se vea como solian atemperarse á la ley los prohombres que mandaban en esta provincia, bajo el reinado de D. Amadeo, y que son los mismos que en la actualidad felizmente tambien nos dirigen; se nos ocurre recordar que el dia 14 de Abril de 1872, se reunieron en el local designado al efecto los compromisarios para la eleccion de senadores; no pudiéndose constituir la mesa por no acudir los compromisarios y diputados ministeriales: el caso es que el gobierno tenia una minoria (la mayoria era carlista) y se hacia necesario prorogar la eleccion para tener tiempo de convertirla en mayoria. Y ya el 15 se comunicó á trece diputados provinciales de la oposicion, la Real órden siguiente:

«Diputaciones provinciales.—Negociado 2.°—Núm.°..... Su Magestad el Rey (q. D, g.) en Real órden de 13 del actual comunicada á este gobierno de provincia, se ha servido disponer sea suspendido V. S del cargo de Diputado provincial. —Lo que digo á V. S. etc.—Castellon 15 Abril de 1872.—Leandro P. Cocio, —Sr. D.»

Los que asi abusaban de la regia prerogativa y no se sonrojan de llamarse aun liberales, pudieron hacer despues que triunfase la candidatura ministerial.

El periódico *Las Provincias*, al referir tan impuros manejos, añadia entonces por via de comentario. «Siempre hemos visto que en las pequeñas poblaciones y en las provincias de escasa importancia, es donde se realizan ciertos juegos, que son imposibles en los grandes centros de poblacion, donde la opinion pública tiene mayor influencia.»

No bien habian pasado de esto dos meses, se levantaba Cucala en Alcalá, y varias partidas carlistas recorrian el Maestrazgo.

He aqui el resultado de las elecciones generales verificadas en 1872 bajo el reinado de D. Amadeo y Ministerio Zorrilla. 1.339,733 electores en favor de los radicales, 386.734 en favor de los federales; 108,740 en favor de los conservadores y 45,693 en favor de los alfonsinos. Los carlistas no tomaron parte en la eleccion. En esta provincia los alfonsinos no presentaron candidatura, porque solo contaban con los electores que formaban el comité que eran 14. Hoy ¡oh felicidad! apenas va uno por la calle, que no se encuentre con alfonsinos nacidos al calor de convicciones patrióticas, y de opiniones justificadas.

El Gobierno debe estar muy satisfecho de la jurisprudencia y talento que resplandece en la mayor parte de las decisiones de la Comision provincial en todos cuantos espedientes electorales se han puesto á su despacho: Ni la pasion política, ni el estrecho espíritu de caciquismo han logrado desviar el ánimo esforzado de varones tan sabios como justos.

Hombres vulgares que no sabemos mas que empequeñecer todos los asuntos serán los únicos que desconozcan la habilidad y el ingénio que brilla en esos acuerdos electorales en que por un miserable sueldo de 12 mil reales, hay que ir repartiendo la justicia y la equidad por todos los pueblos de la provincia. Asi que creemos estar en el caso de pedir para esos señores que en tan improvo trabajo alardean sus vastos conocimientos, una cruz, que podria llamarse electoral, por el estilo de las que usaba Gonzales Bravo.

¡Cómo andan los tiempos!

«Ante una numerosa concurrencia, en la cual destacaban hermosas y distinguidas damas, dando al acto animacion y brillo, y escritores, artistas y políticos, dándole solemnidad, hoy ha tenido efecto en la Real Academia española la recepcion, como individuo de número de la misma, del reputado literato y conocido hombre público D. Pedro Antonio de Alarcon.

El nuevo académico ha leido con tal motivo un profundo y bien escrito discurso sobre la *Moral en el arte*, tratando de probar, y probando efectivamente, que las tres ideas de Belleza, Verdad y Bondad, aunque distintas entre sí, son consustanciales en esencia, de suerte que nunca llegan á contradecirse, por lo cual no puede haber belleza artística indiferente á la moral, á menos que se niegue la indivisible unidad de nuestro espíritu. Para llegar á esta deduccion, última de su tésis, el señor Alarcon ha alegado razones filosóficas al principio y el propio testimonio de las artes y las letras despues, haciendo por remate una entusiasta excitacion á los que él llamaba gráficamente «soldados del sentimiento,» contra los campeones de ese *realismo* de similor, escuela pseudo artística que aclama «la libertad de pecar en el arte,»

Le ha contestado el Sr. D. Cándido Nocedal, esforzando los razonamientos de su nuevo colega en un discurso tambien notabilísimo.

Ambos señores han sido calorosamente aplaudidos, habiendo terminado el acto á las tres y cuarto.»

Una semana con dos jueves.--La fiesta de la Magdalena.--La feria.

Pasó la Magdalena, hija este año de un alumbramiento prematuro, nació raquítica y enteca.

No puede negarse que nuestro Ayuntamiento, que habrá pasado á mejor vida cuando estas líneas vean la luz pública, es un Ayuntamiento de suerte.

Vino al mundo al calor de un nombramiento de real órden, y no tuvo necesidad de adulterar las listas, ni de forzar la voluntad de los electores, ni de establecer incompatibilidades, ni de exigirles la partida de bautismo á los concejales menores de edad. Su trabajo se limitó á sentarse en las sillas curules, y dirigir desde allí una mirada de suprema proteccion á sus administrados.

En su tiempo se inventaron las medallas y se renovaron las borlas, invenciones ambas cuya importancia no puede desconocerse, y que podrán servir para las futuras efemérides de nuestra ciudad, donde se han verificado acontecimientos de tanta trascendencia.

Las medallas por su brillo y por la belleza de los metales que las forman, llaman poderosamente la atencion de propios y estraños, y, preciso es confesarlo, aumentan la magestad de la persona de una manera sorprendente.

Yo francamente no sé cómo pudieron vivir sin ese utensilio los antiguos concejales de esta antigua villa, y ahora comprendo por que razon no fueron aquellos señores, escelentísimos, como nuestros contemporáneos.

¿Y las borlas? Entretejidas de verde y oro son una esperanza de mejores tiempos por el color verde, y un modelo de riqueza por el oro de que por fin se verán repletas las arcas municipales.

Pero vamos á lo de la semana de dos jueves, parte del triple epígrafe de este artículo suelto ó como se le quiera llamar,

Sabido es que la caña del peregrino, solo la luce una vez cada año el Ayuntamiento en su viage conmemorativo á la ermita de la Santa.

Algunos ayuntamientos no han tenido ni siquiera esa fortuna.

Volviendo el que murió, resulta, que anticipando la fiesta, ha conseguido hacer dos viajes, obtener dos cañas, lucir dos veces el garbo y tener dos dias de esparcimiento y jolgorio en perjuicio del municipio actual.

Esta corporacion, pues, ha sufrido un perjuicio considerable, por el cual tiene derecho á pedir la correspondiente indemnizacion.

Debemos, sin embargo, en prueba de buena fé, hacer una aclaracion.

La fiesta se anticipó por razon de las operaciones de la quinta, que deben principiar precisamente en el tercer domingo de cuaresma, que es el señalado para la peregrinacion.

¿Pudo prorogarse en vez de haberse anticipado? Creemos que no, porque si hubiese sido la próroga posible, humanamente posible, la funcion se hubiese tal vez anticipado,

Pero resultó que la gente no acudió á la cita, estando despoblada la Magdalena, y los vehículos en la ciudad sin trabajo y sin viajeros.

Era poquísima la gente que se trasladó á la ermita, y allí no se respiraba mas que la tristeza que precede á las operaciones de la quinta, de modo que fundándonos en los motivos que habian ocasionado la alteracion del dia, todos pensábamos en la suerte que les alcanzaria á nuestros hijos, comprendidos en el llamamiento, y las madres que se quedaron lloraban, y lloraban como madres las que no eran madres, escluyéndose únicamente á los padres porque es cosa convenida, que solo las mamás tienen ternura, y solo las mamás forman la corporacion, que de vez en cuando se permite poner en apuro á los gobiernos, porque les arranca de su lado á los hijos de sus entrañas.

Seria por esto ó seria por otra cosa, el resultado es que la funcion fué lúgubre, porque fué escasa la concurrencia, y los que á ella acudieron, estaban tristemente impresionados, por la atmósfera que allí se respiraba.

El dia, espléndido: nuestra hermosa huerta, las blancas alquerias, los pueblos cercanos, formaban un estenso paisage lleno de verdura y de belleza, limitado por el mar que lo cerraba en toda su longitud, con un cinturon de plata y azul.

Un incidente desgraciado vino á conturbar los ánimos de los convidados y de los concurrentes.

Por un descuido imperdonable, que no se puede esplicar fácilmente, el predicador, que debia hacer en la ermita el discurso ú oracion conmemorativa, se quedó olvidado en la ciudad.

Se le buscó con solícito afan por todos los rincones, y cuando se convencieron de que se habia traspapelado, se mandó un carruaje para que lo recojiese, pero el sermon no pudo ya ser predicado, limitándose el sacerdote á hacer una pequeña plática para correjir en parte el olvido,

Pero en lo que no se padeció equivocacion, ni se esperimentó retraso, ni faltó la memoria, fué en la confeccion y arreglo del *menu*. Verdad es que se habia nombrado una comision muy competente para el arreglo de este importante servicio.

Gran paella, ó lo que es lo mismo, arroz y gallo muerto, platos escojidos, sin faltar por supuesto la ternera estofada y lomo y longanizas (¡¡¡!!!) fritas con habas y guisantes, y otros entremeses de la misma categoria.

Los brindis que llegaron á su tiempo, porque todas las cosas llegan por fin, abrieron camino á la espansion.

Rompió la marcha el Sr. Bol, Secretario del Ayuntamiento, que brindó con frase enérgica y acento conmovido, por la buena administracion, por la moralidad, por la justicia y por el Sr. Gobernador,

El Sr. Gobernador brindó despues por la corporacion municipal, dándole gracias al Sr. Bol por las lisongeras frases que le habia dirijido.

Una duda se nos ocurre, que quizá podrá desvanecerse con facilidad.

¿Cómo estando presente la primera autoridad civil de la provincia, cómo estando presente el Sr. Alcalde, tomó primero la palabra el Sr. Bol?

Es esta una cuestion de etiqueta muy atendible, teniendo íntima relacion con el prestijio de la autoridad, que nosotros queremos enaltecer, en lo que tiene de lejítimo, y por eso nos atrevemos á consignar muy respetuosamente nuestra estrañeza.

El Sr. Alcalde (Herrero) brindó por las buenas mozas y por el Clero; union es esta un poco estraña y algo profana, pero al fin bueno es que en ocasiones aparezcan en buena armonía, con las mugeres hermosas, aunque sea en un brindis, los austeros representantes de la Iglesia,

El brindis mas notable fué el del representante del *Diario* Sr. D. Tiburcio Martin.

Dijo que sentia muchas ofensas que habia dirijido LA ALBORADA al Sr. Gober-

nador y al municipio, y que en nombre de los redactores y director del *Diario*, tomaria una parte muy activa en su defensa rechazando sus ataques.

¡Jesús que miedo!

¿Han visto Vs., caballeros y señoras D. Gil el de las calzas verdes?

Pues se representaba una escena, en que el criado, hacia de amo, y el amo, de criado. Cuando insultaban ó dirijian denuestos al amo, el criado se enfurecia y los rechazaba, mientras el criado, amo en aquellos momentos, los sufria con mucha resignacion.

Y le preguntaban al amo criado ¿porque se enfurece vuestro criado cuando á él no se le dice nada.

Téngole dado poder
para enojarse por mí... Contestaba el criado.

Así sucede en este caso: los agraviados ó por magnanimidad ó porque no encontraron los agravios y las ofensas que el redactor habia descubierto, no habian dicho esta boca es mia.

Pero comparece el Sr. D. Tiburcio y se enoja por los agraviados y nos amenaza.

¡Jesús que miedo!

Lo singular es que se ha necesitado una comida, y que la comida haya pasado, para ofrecer defensas que nadie pedia.

El Sr. Breva brindó por el Sr. Gobernador, municipio, Clero y por el pueblo de Castellon, donde ha nacido, y como síndico del municipio.

Algunos señores manifestaron que el Sr. Bol les habia robado las ideas, anticipándose á espresarlas, y como no tenian acopio, no pudieron reemplazarlas con otras.

El caso es que no brindaron. ¡Cuán cierto es que el que dá primero, dá dos veces!

Concluyó la fiesta, y la procesion se verificó sin ningun accidente, aunque poco concurrida por las causas sin duda que hemos apuntado.

La feria escasa de compradores, aunque muy concurrida por los paseantes que encuentran en aquel centro de reunion agradable entretenimiento.

El lunes, como mercado, estaba mas animado, verificándose muchas transacciones, que servirán de compensacion á la escacés de compradores de estos últimos dias.

Resúmen telegráfico.

Magdalena, triste, feria, pocos compradores, Ayuntamiento, alegre. Esplicaciones correo.

S.

Se dice, que se presenta como candidato independiente en este distrito, en las próximas elecciones provinciales, D. Gaspar Juan y Gil, y D. Francisco Gonzalez Chermá como candidato de la coalicion federal moderada radical.

El *Diario de Castellon*, que tan insidiosamente está procediendo en la cuestion electoral, que á la candidatura del Sr. Alegre la calificó constantemente de independiente, llamando á la contraria candidatura del teatro, debia conocer que lo mismo el Sr. Juan que el Sr. Gonzalez, son independientes, porque no son empleados, ni lo pretenden que sepamos.

¿Porqué, pues, se presenta al Sr. Juan como representante de esa fraccion política independiente, cuya existencia como fraccion ó como partido conocen pocos?

Con objeto de ocultar, que el Sr. Juan es republicano como el Sr. Gonzalez Chermá, aunque entre ambos existan algunas diferencias, con respecto á la república que cada uno prefiere; con objeto de justificar la proteccion del gobierno, el voto de los empleados en masa, y quizá el del señor Gobernador en favor del Sr. Juan; con objeto de cubrir la vergonzosa abdicacion de los mohicanos, que no tienen ningun candidato presentable, con objeto, en fin, de cubrir las fazañas del poder que, no teniendo candidato propio, no tendrá inconveniente, empleando una obrepcion tan ingeniosa en apoyar públicamente á un republicano, al parecer ahora vergonzante, que se sobre, ó á quien se quiere cubrir, con el calificativo, que no puede ocultar ni sus antecedentes, ni sus compromisos.

Y cuenta que nosotros no tenemos inconveniente en declarar que el Sr. Juan, apesar de su independencia, es un republicano honrado, consecuente, con cuya amistad nos honramos, pudiendo decir lo mismo del Sr. Gonzalez Chermá.

Déjese por lo tanto *El Diario de Castellon* de calificaciones injustas y gratuitas porque todos sabemos ya el objeto á que se dirijen; pues de lo contrario, nosotros que no tenemos inconveniente en decir toda la verdad y nos proponemos hacer una política clara y definida, diremos sin rodeos y sin reticencias en que consiste toda esa independencia de *El Diario de Castellon*, cuales son sus miras y sus propósitos, y á qué ideal político sirve con su proceder simulado.

Conste que en la agresion, no hemos sido nosotros los primeros.

Se muestra el «Diario de Castellon» muy satisfecho, por la participacion que tuvo en el convite de la Magdalena, asegurando que la *prensa estaba en el representada por uno de sus redactores*, habiendole invitado el municipio, por cuya galanteria le dá el periódico aludido las mas espresivas gracias.

Entendámonos: que se dé por satisfecho el Diario, lo encontramos muy natural. ¡Pues no faltaba mas, que siendo tan galantemente invitado, no tuviese siquiera la atencion de mostrarse reconocido!

Lo que ya no nos parece tan natural, es que tenga la pretension de haber representado á la prensa, en aquel acto, el redactor del diario.

Podrá representar, y eso no lo negaremos nosotros; á su periódico, pero á los demas!..... ¿Quién le ha conferido semejantes poderes?

El Ayuntamiento tiene motivos para agradecer al Diario sus continuas galanterías, y no creemos que esté tan satisfecho de nosotros, por mas que nos esforcemos en complacerle.

Por otra parte, aunque el ayuntamiento represente á la poblacion, puede tener sus preferencias, y hacer sus esclusiones, no teniendo derecho á quejarnos porque no se haya acordado de nosotros, ni de algun otro colega de la localidad.

Conste, pues, que el redactor de el Diario representa á su periódico, que fué el invitado.

El Sr. Sorribas, Jefe económico que fue de esta provincia, ha sido trasladado á la de Salamanca.

La integridad, inteligencia, dilatados servicios y dotes de mando de este empleado, le han captado las simpatias de todos los que han tenido la fortuna de tratarle y de conocerle, y de sus administrados que han encontrado en él siempre consideracion y justicia.

Los motivos que han ocasionado su traslacion le honran sabremanera, por mas que le hayan ocasionado por de pronto algun perjuicio.

Nos preguntan nuestros amigos, si podrán arrostrar con probabilidades de éxito, los peligros y las dificultades que han de ofrecer las próximas elecciones de Diputados provinciales.

La contestacion no es dudosa. Los que acepten el martirio, los que puedan resistir el empuje de ciertos elementos, ahora incontrastables, pueden combatir, con probabilidades, casi con la seguridad de un fracaso.

El gobierno vencerá en toda la línea, y se proporcionará una Diputacion unánime. El hará suyos los candidatos republicanos, cuando le acomode, sin mas que bautizarlos con el título de independientes, y la lucha será tan desigual, tan violenta, que se necesitará la resignacion de un santo, y la fuerza de un Hércules, para sostenerla.

Nos parece, pues, lo mas acertado, que todos los electores de oposicion se mueran antes de que los maten.

Tenemos noticia de una familia verdaderamente feliz. Devorán sobre ochenta mil rs. del presupuesto, y presentan ahora nada menos que cuatro candidatos, todos los cuales vencerán en las próximas elecciones provinciales. ¡Dios mio, si las mujeres de esa familia fuesen fecundas!

El lunes por la noche sorprendió agradablemente al pueblo de Villareal la presencia del Sr. D. Victorino Fabra, que á semejanza de los reyes gira tambien visitas á *sus* pueblos. Lo primero que se ocurrió á todos sus habitantes, fue la mejora ó beneficio que traeria á la poblacion con su presencia, que es prerogativa de elevadas personas, dejar tras sí la estela luminosa de grandes y provechosos proyectos. Pero mas tarde se supo que venia á presidir una velada electoral. Al efecto convocóse sobre unas 50 personas en la casa del ayuntamiento, y tomando la palabra les dijo poco mas ó menos lo siguiente:—Señores, tengo el gusto de presentar como candidato de este distrito para las próximas elecciones provinciales, al Sr. D. José Bigné, persona dignísima é ilustrada, que se sentará á mi lado inspirándose en mis pensamientos y en mis propósitos: el triunfo es seguro; y por lo tanto, espero que todos Vs. trabajarán de consuno para lograr deseo tan apetecido. Voy á comunicar al Sr. Gobernador la conformidad del pueblo de Villareal en votar mi candidatura, y mientras tanto, pueden Vs. disponer de su afectísimo seguro servidor que besa sus manos, El vice Presideste de la comision provincial.

Esto fué lo que pasó: ahora veamos lo que debia de haber pasado.

El Sr. Bigné que fué fiscal del supra dicho pueblo, no es persona tan desconocida ni tan ingrata, que no fuese satisfactorio para él presentarse personalmente en Villareal, y despues del convencional apreton de manos esclamar: Villarelenses todos me conoceis, ya estoy otra vez con vosotros, yo represento en la provincia mejor que nadie la conciliacion. ¿Qué partido político me desconoce? Desde la secretaria de agricultura que desempeñé en tiempo de los moderados, hasta la actualidad, no he estado jamas cesante; radicales, constitucionales, republicanos, amadeistas y alfonsinos, á todos he consagrado igualmente mi inteligencia y servicios desinteresadamente: eso os probará que valgo mucho: he sido Alcalde de la capital y Diputado provincial de Real órden; solo me falta tener este último cargo por eleccion, y al efecto os presento mi nombre desde el poder como símbolo de union de todos los partidos, mejor aun que de conciliacion. En política todos me quieren, porque mis enemigos de hoy seguramente serán mis amigos de mañana: y vosotros, sobre todo, teneis conmigo un compromiso solemne de agradecimiento. ¿Quién sino podrá daros mas vivos y sinceros sentimientos de afecto y de interes en defensa de esta poblacion, sino el que tiene el honor de dirigiros la palabra? ¿Lo dudais? Pues bien: recordad el año 1874, los carlistas quitaron las aguas de Castellon, yo era allí teniente alcalde á la sazon y fuí uno de los que acudieron al Azud y quitaron á Villareal las aguas por diez dias como compensacion de lo que hicieron los carlistas. Verdad es que vosotros no erais responsables de actos y atropellos criminales ejecutados por fuerzas armadas; pero me sirve este recuerdo como un mérito para que me voteis como diputado. Hacedlo así y os prometeré tambien aunque sea á la faz del cielo, que seguiré representando como hasta aquí los sagrados intereses de vuestra estimada agricultura. He dicho.

De ese modo el éxito no podia ser dudoso, y el Sr. Bigné consagraba con una eleccion su flamante puesto de Real órden.

COMUNICADO.

Sr. D. Eduardo Portalés, Director del periódico LA ALBORADA.

Castellon 28 Febrero de 1877.

Querido amigo: Con esta fecha remito para su publicacion al *Diario de Castellon* el siguiente comunicado; espero que me complazcas dándole tambien cabida en tu periódico, por lo que te queda reconocido tu affmo. amigo

Francisco Gonzalez Chermá.

Sr. D. Manuel Masip, Director del *Diario de Castellon*.

Castellon 28 Febrero de 1877.

Querido amigo: Siento tener que ocupar las columnas de tu periódico, pero como me es imposible dejar sin contestacion el comunicado que hoy insertas, me veo, pues, en el duro trance de defenderme y repetir lo que mil veces he probado: que mi administracion municipal ha sido tan honrada como llena de sinsabores por haber encontrado sobre cinco mil duros de déficit y luego el haber embargado el fisco cuantos recursos estaban destinados al municipio hasta que se pagaran los débitos de la Capitacion y cuantas cantidades por varios conceptos se debian á la Hacienda pública.

Este déficit dimana de haber abolido la revolucion de setiembre los consumos y quedarse sin cobrar el cuarto trimestre de aquellos en el año 1868. Fíjese el aturdido comunicante en este punto y no dudo rectificará sus erróneos datos. Y no los doy hoy fijos porque no los tengo á la vista.

Y he dicho erróneos, porque en la cuestion de los tan manoseados rewolvers confunde lastimosamente mi administracion con la de mi digno amigo D. Bautista Rodes: y prúebalo, el mismo comunicante, con el parte del cabo de serenos, José Prades, que inserta.

Respecto á la comision que desempeñé para aclarar el embrollo, que todavia existe, referente á las cuentas del papel láminas del 80 por 100, embrollo que tuve el honor de ser el primero que puse las manos sobre él, y mas que algo aclaré, tan solo diré que es falso en su fondo cuanto dice el comunicante, como probaré mañana mismo.

Pero hoy debo decir que recibí 1,000 reales y no 1020 como se afirma, como que aquella cantidad la recibí debidamente, bajo un recibo autorizado por el Alcalde presidente entonces, D. Sebastian Esparducer, con la fórmula comun y corriente en toda administracion digna, «páguese sin perjuicio de formalizarse;» y si no se formalizó inmediatamente, no fué mia la culpa, ni de aquel alcaldo, por razones verídicas que explanaré otro dia, pero que en nada afectan á la buena administracion.

Respecto a los puestos públicos baste con decir que hoy se pagan á mas de doble precio que cuando los establecí.

Permítaseme ahora copiar y plajiar las palabras del suscritor anónimo.

Sr. comunicante: «No bastan palabras huecas y de buen efecto, no; es preciso que vayan acompañadas de la fuerza irresistible, de la lógica incontestable de los hechos.» Por eso yo, parco en hablar, en vista de la incalificable conducta de hombres como V., sacaré poco á poco á relucir historias tales, que hasta de los estúpidos me haré entender como de los sordos me haré oir.

Prepárense, pues, los *cosieros*, ó *Mohicanos*, como dice muy bien LA ALBORADA. El público ve, que no solo me sobra razon para decirles verdades como á puños sí que para arremangar los mios y repeler las indignas agresiones de hombres como los que me ocupan. Y quiera Dios que esto no suceda así, obligándome los procedimientos contra mis empleados.

Señores *cosieros* ó *Mohicanos*, seguid, seguid soltándome.... hombres como Testa, Tárrega, y Bol, yo os prometo que despues de dar buena cuenta de ellos en la prensa y en los tribunales de justicia, entrareis vosotros en la colada. Sí, sí, continuad por el camino comenzado, y vereis que buenas pascuas pasaremos.

Espero, insertes en prueba de tu imparcialidad, querido amigo, las adjuntas líneas, las cuales me veo obligado á publicar en justa y propia defensa, quedándote agradecido tu invariable amigo

Francisco Gonzalez Chermá.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Rosendo Obispo de Mondoñedo.

Reza la Iglesia de San Rosendo Obispo y Confesor con rito doble y color blanco.

Cuarenta horas en la Parroquia Mayor. Se descubre á las diez y se reserva á las cinco y media.

Viernes 2.—San Simplicio y san Lucio Obispo y Martir.

Cuarenta horas en la parroquia de la Sangre. Se descubre con misa solemne á las nueve y se reserva á las cinco y media. A las cuatro será el ejercicio de la Cuaresma con sermon y *Miserere*.

Sábado 3.—Los Santos Martires Hemeterio y Celedonio.

Cuarenta horas en Santa Clara. Se descubre á las cuatro y se reserva á las cinco y media con el piadoso ejercicio de la felicitacion Sabatina cantando á voces y armonium.

Director propietario, *D. Eduardo Portalés.*

SECCION DE ANUNCIOS.

NO MAS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRIFUGA ETEREA, preparada por los señores farmacéuticos FABREGAT y PRADES.

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Terciana-rios cansados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al *agua febrífuga etérea* y al tercer dia de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia.

Aquí podríamos citar infinidad de casos prácticos observados durante seis años que venimos administrándola, y nos abstenemos de publicar una porcion de cartas que se nos han dirigido dándonos las gracias, que comprueban de una manera incontestable la virtud altamente anti-periódica que posee para hacer desaparecer repentinamente no solo la calentura siendo cual fuere el tipo y forma, sino los accidentes consecutivos.

PUNTOS DE VENTA.—Al por mayor, farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

POLVOS DE LA TIA ANDREA,

Da Horteiana de Sevilla.

CONTRA LAS TERCIANAS.

En las provincias de Estremadura, Andalucía y otras comarcas pantanosas en que dom na mas esta enfermedad, es donde tan justamente se reputa este remedio como el mejor hasta infalible para combatir dicha enfermedad.

Tercianarios cansados de preparados tanto científicos como vulgares, han recurrido á est eficacísimo remedio consiguiendo ver cesar repentinamente no solo la calentura siendo cu fuere el tipo y forma, sino los accidentes consecutivos como induracion del bazo, etc., etc.

USOS.—Está compuesto de dos paquetes, el *uno* con diez y ocho papelillos y el otro co nueve. Este último se usa primero tomando tres papeles diarios, desleidos en un poco de agua uno antes de cada comida, escepto los dias de acceso ó que se tiene calentura. Los diez y ocho papeles restantes se toman de la misma manera concluidos los primeros.

El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, menos vino, aguardiente, vinagr y toda clase de ácidos.

Los dos paquetes 16 *rs.*

Farmacia de D. Vicente Fabregat, Castellon.

GABINETE OPERATORIO Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS

A CARGO DE

D. ANTONIO FORNS Y SANCHEZ,

Licenciado sobresaliente en medicina y cirujia, ex-ayudante anatómico por oposicion del Colegio de medicina y cirujía de Barcelona, y ex-primer ayudante médico del Cuerpo de Sanidad militar,

Establecido calle de Zapateros, núm. 26, principal y segundo,

CASTELLON.

CONSULTAS.—Por la mañana, de 11 á 1, y por la tarde, de 7 á 8.

JOSÉ MAZZINI

ENSAYO HISTÓRICO

SOBRE EL MOVIMIENTO POLÍTICO EN ITALIA

por

D. NICOLAS DIAZ Y PEREZ

con un prologo

por

D. FRANCISCO PI Y MARGALL.

Se vende en la imprenta de este periodico al precio de una peseta.

ALMANAQUE AMERICANO

para

1877.

Se venden en la Libreria de Rovira Hermanos á 4 rs.

GUIA

del cultivador ó manual de agricultura, ganadería y economía rural, por don Buenaventura Aragó.

Véndese á 24 reales.

BÁLSAMO DEL MAESTRAZGO

contra los tumores hemorroidales (almorranas).

Frasco, 20 reales; único depósito: farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

En el taller de hojalateria de Tomás Moragrega, calle de Enmedio, núm. 11, se construyen toda clase de artefactos de hoja de lata, cinc y laton pulimentado; se componen quinqués y se reforman al nuevo sistema aleman.

Así mismo se construyen las medidas de hojalata para el sistema métrico decimal, y se colocan cañerias de plomo para uso de las aguas potables garantizando su trabajo.

BRILLANTE

coleccion de estampas y tarjetas para felicitaciones.

SE VENDEN

calendarios de bolsillo á 1 real uno.

Libreria de Rovira Hermanos.

A LOS AGRICULTORES,

CAÑA DE AZUCAR.

Los que quieran comprar caña de azúcar á 50 rs. los cincuenta kilos, pueden dirigirse a la calle Mayor, núm. 112, casa de Francisco Pachés,

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Se halla de venta al precio de DOCE y VEINTE rs. caja para veinte y cuarenta tazas en todas las principales farmacias y droguerias de España y del extranjero.

Depósito en Madrid.—Central: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales, y en Castellon, farmacia de D. Vicente Fabregat.

SUSCRICIONA LOS PERIODICOS

La Moda Elegante Ilustrada.

La Ilustracion Española y Americana.

PRECIOS LOS DE MADRID.

Se suscribe en la libreria de Rovira.

COMEDIAS EN VALENCIANO.

LO QUE FÁ LA RÓBA, 2 actos, 6 rs.

L'AVARISIA ROMP EL SAC, 1 acto, 4 rs.

LA TEA DE LA DISCÓRDIA, 1 acto, 4 rs.

EL TITÓT DE NADAL, 1 acto, 4 rs.

ELS CARLISTES EN VINAROZ, 3 actos, 8 rs.

Se venden en la imprenta de este periódico.

GUIA

TEORICO-PRACTICA

DEL

FISCAL MUNICIPAL,

por

D. VICENTE PIÑÓ Y VILANOVA,

Promotor fiscal de Vinaroz.

Se halla de venta en la libreria de Rovira Hermanos á NUEVE reales.

ESENCIA

DE

ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA AL VAPOR

por

D. Vicente Fabregat,

FARMACÉUTICO.

Calle de Enmedio, núm. 21, junto á san Miguel, Castellon de la Plana.

EUSKARA,

novela de costumbres, por D. Enrique de Villarroya.

Véndese en la imprenta de este periódico á SEIS reales ejemplar.

QUE QUIEREN

LOS CARLISTAS.

PREGUNTA

á que contesta en variedad de tonos.

Un Sacristan neófito.

Se vende á 2 rs.

Lo que es

EL ESPIRITISMO,

su naturaleza, su autoridad y su doctrina por D. Antonio M Lleo.

A TRES reales.

BIOGRAFIA

DE D. JOSE ESTEVE BONET

escultor valenciano

escrita espresamente para la continuacion, hasta nuestros dias, del diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las Bellas Artes en España, por D. Juan Agustine Cean Bermudez, redactada por D. José Vicente Martí y Monsó.

Se vende á 4 reales una.

EL LIBRO DE MARIA

Cuadros de la vida de la Virgen

por

D. EDUARDO ...LEO.

Adornado con cuatro preciosas láminas.—Se vende á 10 reales en esta imprenta.